

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18403 *BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R.,
DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2010, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81, a las 17.00 horas del día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.009. Aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Tercero.- Aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los Señores accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de

Bbva Elcano Empresarial II, S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña María Belén Rico Arévalo.

ID: A100043759-1